

Nuevas Normas de Aplicación en Hockey Sala

Estimados Árbitros del CVA:

A continuación se detalla, de forma provisional, un extracto de las nuevas normas de aplicación en Hockey Sala. Así mismo, y para mayor información, se incluye la presentación que, sobre este cambio de normas.

En breve se remitirá la reglamentación completa:

- Se incluye el auto-pase en Hockey Sala con las mismas condiciones que en Hockey Hierba. El defensa debe estar a una distancia mínima de 3 metros (5 metros en Hockey).
- En las faltas en ataque **en campo contrario** no se puede enviar la bola directamente al área (excepto sí previamente a botado en banda), tiene que haber un pase previo o un auto-pase con desplazamiento de la bola de 3 metros.
 - En este tipo de faltas todos los jugadores, tanto defensas como compañeros del jugador que saca, deben situarse a una distancia mínima de 3 metros.
- En los P.C. en defensa se puede defender con un máximo de 5 jugadores+ portero ó 6 jugadores pero no es obligatorio defender con todos los jugadores. Los jugadores que no defiendan el P.C. deberán situarse detrás de la línea de centro del campo.
- Cada equipo dispone de un tiempo muerto de 1 minuto en cada parte del partido. Este tiempo muerto puede ser solicitado por el capitán del equipo, el Delegado del equipo y/o el entrenador del equipo.

Para más información entrar en la página de la RFEH en:

<http://www.rfeh.com/web/noticias/desarrollo.jsp?codigo=2041>

Un Saludo
CVA